RESOLUCION DE ALCALDIA N° 134 -2022-MDJN/A

Jesús Nazareno, 12 MAY 2022

VISTO:

El Oficio N° 001-2022-MDJN-SITRAOBREMUN/S.G.SIND., de fecha 10/05/2022, del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, solicitando el reconocimiento de la nueva Junta Directiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 28607 y Ley Nº 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades – los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MDJN/A de fecha 22/01/2020 se reconoce al Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, Oficio N° 001-2022-MDJN-SITRAOBREMUN/S.G.SIND., el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva, periodo 11/02/2022 al 12/02/2024, para lo cual adjunta copia simple de la Constancia N° 036-2022 sobre Renovación de Junta Directiva del Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos - ROSSP;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **RECONOCER,** a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 11/02/2022 al 12/02/2024, integrado por los siguientes trabajadores:

SECRETARIO GENERAL	: JUAN CARLOS BERROCAL TENORIO
SUB SECRETARIO GENERAL	: JHOSEV MARCIAL SAAVEDRA PANTOJA
SECRETARIO DE ORGANIZACIONAL	: FERNANDO PEREZ LAURA
SECRETARIO DE DEFENSA LABORAL	: HERMES HUAMANCHAO HUARCAYA
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO	: EMERSON MENDEZ TINEO
SECRETARIO DE ECONOMÍA	: IBAN RICHAR CUBA BERROCAL
SECRETARIO DE CONTROL, DISCIPLINA Y DEPORTE	: ROLANDO PAREJA BARRIAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Secretario General del Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO TERCERO.- - ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE